



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION ALCALDIA

Nº 060 -2017-MPSM.

Tarapoto, 30 de Enero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorando Nº 005 -2017-GM-MPSM, de fecha 26/01/2017, en el cual **ENCARGA** al Abog. ERICK HAROLD AREVALO SANTAYA, la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín, del **30-01-2017 al 04-02-2017**, con retención a su cargo actual, por tener que ausentarse por misión de servicio oficial la Titular Ing. GLADIS MARIBEL HEREDIA BACA.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, indica que el **ENCARGO** es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorándum Nº 005-2017-GM-MPSM, de fecha 26-01-2017, **ENCARGA** al Abog. ERICK HAROLD AREVALO SANTAYA, la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín, del **30-01-2017 al 04-02-2017**, con retención a su cargo actual, por tener que ausentarse por misión del servicio oficial la Titular Ing. GLADIS MARIBEL HEREDIA BACA;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y la Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, del **30-01-2017 al 04/02/2017** al Abog. ERICK HAROLD AREVALO SANTAYA, la Gerencia Municipal de esta Municipalidad Provincial de San Martín, con retención a su cargo actual, por tener que ausentarse por misión del servicio oficial la Titular Ing. GLADIS MARIBEL HEREDIA BACA.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos su fiel cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

WGJ/AMPSM
GOCD/JORH.
C.c.
GM.
GAF.
Interesado
Legajo.
Archivo.-

